

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre.	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero.	30 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 »
En 4ª id.	5 »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

ADVERTENCIA

Desde el próximo lunes daremos diariamente á nuestros lectores telegramas de Madrid, para lo que hemos organizado convenientemente este servicio.

También como ofrecimos, comenzaremos á publicar una interesante novela, traducida del italiano.

UNA HISTORIA DE MI ABUELA

Era durante el período más terrible de la tormenta revolucionaria del 93.

La pequeña villa de N..., tan pacífica en otros tiempos, se había dejado arrastrar al fin por la corriente general: los sacerdotes y los aristócratas eran perseguidos en ella, con el mismo encarnizamiento con que se le perseguía en la capital; estaba en vigor la odiosa ley de sospechosos, mil veces más terrible en las poblaciones pequeñas que en las grandes ciudades; y las casas se veían invadidas y registradas escrupulosamente á cada momento, desde la bodega á las buhardillas, por patrullas permanentes, tan respetuosas con el domicilio como los tribunales con la vida de los ciudadanos.

Mi abuela formaba parte de una familia que tenía títulos especiales á la atención de los hombres de aquel tiempo.

Entre los veintidos hermanos, de los cuales era ella la menor, había un sacerdote; y, crimen doblemente digno de muerte, ese sacerdote había sido durante algunos años el confesor de Madame Elisabeth (1). Habiendo podido, por fortuna salir de París á tiempo para no ser víctima de los horribles asesinatos de la Abadía ó de los Carmelitas, había venido á refugiarse á casa de su madre, en N..., y allí esperaba el día en que le fuera posible consagrarse de nuevo al ejercicio de su ministerio. Este debía tardar mucho más de lo que él se figuraba.

Permaneció, pues, meses y meses en N..., encerrado, ó mejor enterrado, por decirlo así, en un nicho que se había abierto apresuradamente en la pared, en uno de los desvanes de la casa. Las paredes de aquella época no eran como las de ahora, delgadas hojas de papel; el terreno y la mano de

obra costaban poco, y se abusaba tal vez algo de las dos cosas. Esto aparte de que con menos caprichos, y menos egoísmo también que hoy, se edificaba, no para la vida de una persona, sino para la de todos los suyos; para el porvenir como para el presente.

En aquellas sólidas paredes, que tenían muchas veces dos metros de espesor, era por tanto fácil abrir un hueco, para guardar las cosas de algún valor; y aun para ocultarse un hombre, en caso de necesidad. Un albañil de toda confianza hizo, pues, una especie de nicho, en la pared de la buhardilla; colocóse dentro de él, una cosa parecida á una cama; se practicaron algunas aberturas disimuladas, por el enmaderado, para que penetrara el aire por la parte superior; se volvieron á colocar las piedras en su sitio, de modo que no se conociese habían sido sacadas de él; y para mayor precaución se amontonaron junto á la pared, un gran número de haces de leña.

Muchos desgraciados tuvieron entonces que vivir así, durante semanas y meses enteros, en madrigueras; más propias para ratas que para cristianos. Esto, que hoy parecerá quizá increíble á algunos, aun después de la Commune, es, sin embargo, por desgracia, rigurosamente histórico.

El pobre sacerdote encerrado todo el día en aquel nicho, temblaba constantemente, temiendo verse descubierto de pronto, tal vez en el instante mismo en que se creyera más seguro.

Como se comprenderá había sido preciso enterar del secreto á varias personas, desde luego el obrero que hiciera el escondite sabía cual era su destino; y como él lo sabían también los ci adados todos de la casa. Pero antes de aquella época funesta en que, bajo pretexto de emancipar á la humanidad, no se hizo otra cosa que enloquecerla con los ensueños imposibles de una igualdad quimérica, los criados formaban todavía parte, en cierto modo, de la familia; y el amo no aparecía á sus ojos como el enemigo común, contra el cual hay que luchar constantemente. Si, los supuestos esclavos amaban á sus pretendidos tiranos; y sabían guardar sus secretos, por peligroso que esto pudiera ser en unos tiempos en que la sangre humana era presta á precio. Y cuán buena prima habría ganado, el que hubiera ofrecido al tribunal revolucionario la cabeza de aquel sacerdote! Mas no hubo un Judas que vendiera á su amo; y estaban tan seguros por ese lado, que to-

das las noches, cuando había pasado la hora de los registros probables, el pobre cautivo, salía de su agujero y bajaba un rato á respirar el aire libre en el jardín.

Un día, la casa había sido visitada y aegistrada con más escrupulosidad que nunca; porque como sabían que en la familia había un sacerdote, pensaban, no sin razón, que sino estaba ya entre los suyos, vendría al fin tarde ó temprano á buscar un refugio á su lado. Pues bien, aquel día los soldados, ó mejor las fieras de que la república del 93 se servía para la caza humana, habían pasado y vuelto á pasar veinte veces por delante del montón de haces de leña, lo habían sondeando en todas direcciones, y hasta lo habían deshecho en parte, para inspeccionar las paredes, dando en ellas grandes golpes con las culatas de los fusiles; pero nada les había revelado la existencia del agujero en que se escondía la presa tan obstinadamente perseguida.

Libre al fin de aquella terrible agonía; el desgraciado había salido de su prisión, á la caída de la tarde, y se paseaba en lo más escondido del jardín leyendo su breviario, mientras su hermana, mi abuela, recogía cerca de él la ropa de la colada tendida en cuerdas á lo largo en los andadores; cuando de pronto, se oyó un gran tumulto de voces y de pasos en el corredor, la puerta de la casa que daba al jardín se abrió con estrépito, y una patrulla bastante numerosa se presentó inesperadamente en él.

Todo parecía perdido; pero las inspiraciones salvadoras brillan á veces, rápidas como el relámpago, en la inminencia misma del peligro.

Mi abuela no vaciló un segundo; corre por detrás de la ropa tendida, con la agilidad de los diez y seis años. hacia el fondo del jardín, coje al pasar un gran lío de ropa, llega adonde estaba su hermano, lo echa por tierra, arroja sobre él toda su carga, se sienta encima como sobre un banco, y se pone á cantar alegremente estirando y plegando sus servilletas y sus manteles, que apila cuidadosamente á su lado en el suelo.

La patrulla, atraída por sus cantos, se dirige hácia ella, y el jefe, el centurión, como contaba después mi abuela, porque conocía mejor el lenguaje del Evangelio que el de la república, el centurión se acerca y le dice con aire feroz:

—Ciudadana, sabemos que tienes sacerdotes en tu casa, y ya comprendes....

Y terminó haciendo un gesto sobradamente significativo.

—¡Sacerdotes aquí! exclamó mi abuela. Pues bien, si los hay, somos más hábiles para esconderlos que vosotros para encontrarlos. Y á buen seguro que no es por no venir á molestarnos á todas horas con vuestras visitas.

—Ya se tratará de que una vez sea la última! replicó brutalmente uno de los de la banda.

—Si: añadió otro, y cuando te les encuentre, la justicia del pueblo quedará satisfecha; ¿lo entiendes ciudadana?

El que así hablaba debía ser concurrente asiduo á las sesiones de los clubs.

—Ea, pues, buscadlos, replicó mi abuela; para que la justicia del pueblo se cumpla. Y registradlo todo con cuidado; mirad tal vez haya aquí alguno debajo de mi asiento!....

Y estas palabras de una loca temeridad, salvaron á su hermano!

La patrulla desconcertada por su sangre fría se retiró muy pronto, las visitas se hicieron menos frecuentes; y algún tiempo después, á la caída de los partidarios del Terror, el pobre recluso pudo abandonar su agujero y refugiarse en Bélgica.

Pero nosotros que escuchábamos cuando niños la relación de nuestra abuela, con la boca abierta, sin casi respirar, por no perder nada de ella lanzábamos un grito de espanto al oirlas: y no nos atrevíamos á volver la cabeza, por miedo de descubrir detrás de nosotros, las caras siniestras de aquellos hombres, de que nos habían referido tantas cosas horribles, y de ver brillar en las sombras las bayonetas de sus fusiles y los puños de sus sables: porque era siempre por la noche, después de haber rezado el rosario con ella, cuando nuestra abuela nos contaba sus historias espantosas del 93.

M. MAUGRET.

Salamanca 21 de Febrero de 1890

QUOD NON HABET

La represión de la casi totalidad de actos contrarios á la religión católica, es imposible dentro de la legalidad vigente, porque respecto de materia de tan alto interés y trascendencia, no ha habido de hecho, cambio alguno en la legalidad surgida de la Revolución de 1869; es decir, que estamos en plena *antitesis*, aunque otra cosa se diga y se finja creer.

Progresos del Catolicismo en los Estados- Unidos.—Más de una vez hemos hablado de los progresos rapidísimos que está haciendo el Catolicismo en la república Norte-Americana. La *Dublin Revieto* publica un cuadro interesantísimo en que de un golpe de vista se aprecian los que nuestra fé ha realizado en aquel pueblo durante el transcurso de un siglo, y lo reproducimos á continuación por que suponemos que interesará á nuestros lectores:

Años.	Población total.	Población católica.	Proporción.
1776	3.000,000	25,000	1/120
1790	3.200,000	30,000	1/120
1800	5.300,000	100,000	1/53
1810	7.200,000	150,000	1/48
1820	9.600,000	300,000	1/32
1830	13.000,000	600,000	1/21
1840	17.000,000	1.500,000	1/11
1850	23.200,000	3.500,000	1/9
1860	31.500,000	4.500,000	1/7
1878	40.000,000	7.000,000	1/6

De continuar así el progreso, dentro de medio siglo la mayoría del pueblo Norte-Americano será católica.

Su Santidad, á petición del Arzobispo de Seleucia, á regalado á una iglesia de Francia, donde se conservan las reliquias de San Salviano, que se supone ser el Zaqueo del Evangelio, un caliz magnífico, presentado á León XIII con motivo de su Jubileo sacerdotal. En el pié del caliz lleva la inscripción siguiente:

PONTIFICI
LEONI XII BOHEMI
VRDIS LINII LEOTANTES
DONA VERVNT.

Dícese que sumando el valor de las letras señaladas con tipos mayores, se obtiene el número 1887, año en que Su Santidad celebró su Jubileo. El caliz es una alhaja de gran mérito; y aún mayor porque proviene de la patria de Juan Ciska y de Jerónimo de Praga, donde tanto hubo de padecer el Catolicismo.

Despachos postales

Tolosa 18.—Son numerosos los daños causados por la tempestad y sensibles las desgracias personales.

Londres 19.—La suscripción abierta para remediar la catástrofe de las minas de Llanerch asciende á 10.000 libras esterlinas; pero se necesitan por lo menos 15.000 para aliviar tanta desgracia.

Buda Pestch 19.—El conde Andrassy recibió antes de morir los santos sacramentos.

Chicago 18.—La policía ha detenido á uno de los complicados en el asesinato del doctor Crouin. Se cree que fué el que le condujo engañado al sitio donde le asesinaron.

Berna 19.—El duque de Luxemburgo concurrirá por medio de representante á la conferencia de Berna del día 5 de Mayo.

París 19.—Camilo Pelletan, con motivo del éxito de las últimas elecciones dice que París no merece ser la capital de Francia.

Se cree que el gobierno hará una nueva división electoral para impedir el triunfo de los antioportunistas en las elecciones municipales.

Berlin 19.—Ha producido honda

Suponiendo que el artículo 11 de la constitución de 1876, establezca tan sólo la tolerancia de los falsos cultos, según interpretación del poder ejecutivo, convertida en auténtica por la aquiescencia de las Cámaras, la disposición constitucional es letra muerta, mientras en el código penal no se introduzca la sanción correspondiente en castigo de los delitos cometidos contra la religión del Estado. Pero, es así, diremos en forma de silogismo, que el artículo 240 del Código de, a impune la mayor parte de los atentados contra la religión católica, que no tiene en él consideración superior á la de cualquier otro culto con prosélitos en España, ergo..... no necesitamos sacar la consecuencia.

La Religión católica será la religión del Estado; pero se podrá continuar profanando los días festivos, es decir, infringiendo con público escándalo el tercer mandamiento de la ley de Dios; no habrá inconveniente legal en ofender no sólo los sentimientos católicos, sino las exigencias de la delicadeza y de la cultura, con el espectáculo, más que pagano, salvaje, del entierro de la sardina; en una palabra, mientras no se ultraje al ministro del culto en el desempeño de sus funciones, ó se perturben las funciones religiosas en el templo ó se escarneciére públicamente el dogma ó las ceremonias católicas, ó se profanen los objetos del culto, todo lo demás es legalmente lícito, aunque sea monstruosamente impío ó herético.

Aun hubo algún tiempo la esperanza de que la palabra *escarnio* se interpretara en el sentido de menosprecio, pero la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha fijado el alcance legal *del término* y así mientras no exista burla ó befa, se puede seriamente decir y hacer cuanto no esté taxativamente previsto y penado en los cuatro casos del artículo 240 del Código Penal.

Y á la verdad, la justicia nos obliga á declarar sinceramente que la Jurisprudencia de los Tribunales se ajusta no solo al espíritu de un Código librecultista, sino á la interpretación efectiva del artículo 11 de la Constitución actual; porque si bien es cierto, que en ocasiones solemnes se ha declarado que en él se introduce únicamente la tolerancia de los cultos, ¿en qué se diferencia de la libertad absoluta de ellos un estado legal en que los disidentes tienen garantizado no solo el cementerio, sino el templo y la escuela, y en qué para desempeñar los cargos públicos, empezando por los ministerios, á nadie se exige la condición acreditada de catolicismo? Si á los disidentes se reconoce la totalidad de los derechos civiles y políticos ¿qué razón hay dentro de la lógica, legal se entiende, para que la religión católica goce privilegios superiores á los de los otros cultos?

Bien dijo Cánovas, cuando dijo que «había venido á continuar la historia de España» (de la España

de la Revolución por supuesto), y mal hacen los que piden á la *antitesis* disfrazada de *hipotesis* que *de quod non habet*.

A la ligera

Nos parece mentira que *La Unión Católica*, *La Caritativa*, *La Cortés Unión Católica* no haya completado la cita de los textos en que Santo Tomás de Aquino defiende la generalización del voto.

Si no nos tuviéramos por lo que somos, por unos ignorantes integristas, sospecharíamos que *La Unión Católica* no quiere meterse en honduras.

Insistimos en que los textos que aduce el periódico conservador no prueban su peregrina suposición. Y una de dos, mientras no se justifique hay aquí ignorancia ó mala fé; no tiene vuelta.

Según vemos en *El Tradicionalista* parece ser que *El Movimiento Católico* ha dicho estas cosas.

1º Que el señor Puigcerver—actual ministro de Gracia y Justicia—es un... «cristiano sincero y práctico.»

2º Que el señor Puigcerver ee un... «católico liberal.»

¡Ande *El Meneo!*

Mas vengamos á cuentas.

Pio IX ha condenado mil veces y si fuera menester—dijo en cierta ocasión—condenaría otras mil veces esa perniciosa secta, peor que la *Comune de Paris* llamada *catolicismo-liberal*.

¿Cómo pues ha de poder ser un católico liberal—aunque sea ministro de Gracia y Justicia—cristiano sincero y práctico?

Por otra parte, el Reverendo Padre Arcos, en un luminoso librito que recomendamos á nuestros amigos y también por caridad á *El Movimiento Católico*, demuestra cumplidamente que UN CATÓLICO NO PUEDE SER LIBERAL EN POLÍTICA.

¡Y con franqueza! entre el Padre Arcos y... el señor de Gómez, no es posible la elección.

El Tradicionalista en vista de lo dicho por *El Movimiento Católico* declara que no se moverá así.

¡Ni nosotros tampoco!

Ciertos movimientos exigen un descoyuntamiento general.

Y este mérito solo lo poseen los... payasos!

¡Hombre, tiene gracia!

El Globo, el pacífico y posibilista *Globo* dice á los *scitas* de don Manuel, *cobardes!!!*

Así como suena.

En un artículo que el organillo de don Emilio titula *Resultados de la Asamblea* dice que en otras épocas los revolucionarios declaraban la guerra francamente y abandonaban su hogar para ponerse al frente de la revolución como sucedió en 1869.

Mas ahora—añade—nuestros revolucionarios lo entienden de otro modo y no quieren que el «Directorio coalicionista» se llame *Comisión ejecutiva* para evitarse rozamientos con

el Código y molestias en los tribunales.

Esto lo escribió *El Globo* en Miércoles de Ceniza.

¡No lo olviden los zorrillistas!

Acerca de las obras de fortificación en Gibraltar el mismo cosechero—*El Globo*—afirma que la *plaza inglesa*, quedará anulada en cuanto haya gobiernos que sepan cumplir sencillamente sus deberes nacionales.

Estamos en lo mismo.

Pero por vía de aclaración.

¿Esos gobiernos han de ser liberales?

¡Porque entonces, dispense *El Globo*, y respiren los ingleses:

¡Gibraltar será perpétuamente una plaza inespugnable!

Don Felipe Canga-Argüelles es el presidente *efectivo* del «Círculo de la Juventud Conservadora» que *honorariamente* preside don Francisco Silvela y dirige en realidad don Antonio Cánovas.

Este nuevo círculo vicioso de las internas contradicciones doctrinarias se inauguró ayer en Madrid.

Hubo discursos de todos sus presidentes, como es de suponer.

Mas lo que importa consignar es que don Antonio chocheando de puro gozo, viéndose reproducido en tantos *jóvenes-viejos*, dijo á estos sus nietuzuelos.

«¡Sed conservadores, pero sed también liberales adoptando la libertad como medio de gobierno, como fin.»

¡Llámele usted H. don Antonio!

¿Mas que dirá á esto el *joven* Irsen?

Porque de fijo don Damian será también *joven* como su amigo Canga...

Aunque ya lo suponemos. Dirá que León XIII recomienda tomar parte en los asuntos públicos y no hay más que obedecer á don Antonio.

¡Y si alguien dudase cosa tan evidente, bastará leer aquel pasaje de la encíclica *Libertas* en que se dice que todos los liberales son imitadores de Lucifer!

ALGO DE CASA

¡Por vida de la H y de los *escribidores* de la lengua!

Oigan ustedes esta coplilla de un periodiquito local, que vá muy adelantada de la apacible ortografía: ¡tanto que la deja á la espalda y la pierde de vista!

Cierto genio peregrino con acento triste y grave pidió al Acedor divino que le convirtiese en ave.

¡ACEDOR! ¿Y qué es acedor? ¡Vamos ya! Si, amargor, amargura significa *acedor*, debe tener relación con la *acedia* del poeta.

Se nos dice que los Concejales salmantinos fuman en plena sesión como si estuvieran en el comedor de casa ó en la plazuela.

¿Y el señor Pollo lo consiente?

¡Mal deben andar las cosas municipales!

Lo decimos por aquello de *al mal dar..... tabaquéar*.

sensación el artículo del Taglige Renatchaus en que manifiesta radicales diferencias entre el emperador y el canciller respecto de los procedimientos contra el socialismo.

Distribución de los quintos

En la *Gaceta* de hoy aparece la real orden, llamando al servicio de las armas 49.000 quintos, de los sorteados para el reemplazo de los cuerpos activos en el presente año.

He aquí la distribución entre las 68 zonas militares y la provincia de Canarias:

Madrid, primera zona, 728; para Ultramar, 42.—Id. segunda id., 901; idem, 52.—Id. tercera id., 665; id., 38.—Cuenca, 770, 45.—Alcázar de San Juan, 631, 37.—Talavera de la Reina, 728, 42.—Guadalajara, 843, 49.—Ciudad Real, 713, 42.—Barcelona, 561, 33.—Barcelona, 809, 47.—Manresa, 894, 52.—Gerona, 816, 47.—Santa Coloma de Farnés, 537, 31.—Tarragona, 748, 44.—Lérida, 968, 56.—Tresp, 528, 31.—Sevilla, 964, 56.—Utrera, 1022, 59.—Cádiz, 847, 49.—Huelva, 906, 53.—Córdoba, 046, 49.—Valencia, 838, 49.—Valencia, 923, 54.—Játiva, 892, 52.—Castellón de la Plana, 981, 57.—Alicante, 609, 35.—Alcoy, 674, 39.—Albacete, 706, 41.—Murcia 698, 41.—Cieza, 913, 53.—Coruña, 618, 36.—Santiago, 599, 35.—Lugo, 525, 31.—Monforte, 588, 34.—Pontevedra, 4v8, 25.—Vigo, 710, 41.—Orense, 661, 38.—Zaragoza, 844, 49.—Calatayud, 618, 36.—Belchite, 715, 42.—Huesca, 669, 39.—Teruel, 556, 32.—Granada, 960, 56.—Guadix, 582, 34.—Baza, 578, 34.—Loja, 1025 60.—Linares, 345, 20.—Andújar, 435, 25.—Antequera, 836, 49.—Valladolid, 653, 38.—Ávila, 855, 50.—Salamanca, 651, 38.—Toro, 426, 25.—León, 549, 32.—Astorga, 635, 37.—Gijón, 352, 20.—Luarca, 452, 26.—Burgos; 582, 34.—Miranda de Ebro, 660, 35.—Santander, 869, 51.—Logrono, 851, 50 Vitoria 1.040, 61.—San Sebastian, 761, 44.—Pamplona, 699, 41.—Badajoz, 585, 34.—Villanueva de la Serena, 385, 34.—Plasencia, 313, 47.—Palma de Mallorca, 966, 56.—Canarias, 251, 66. Totales, 49.000, de estos para Ultramar 2.836.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—La cátedra de san Pedro en Antioquia y san Abilio obispo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

La extensión del culto de S. José.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que nos concedais vuestros sentimientos y los del purísimo Corazón de vuestra Madre en la honra y amor debidos á San José.

PROPÓSITO

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia de Nazaret.

NOTICIAS

Se ha abierto la suscripción al empréstito ruso en el Banco de Castilla. Como habíamos anunciado, se emiten 360 millones de pesetas al 93 por 100 con renta de oro, para convertir los empréstitos al 5 por 100 de 1884 y 1886 y de la deuda convertida á igual tipo de 1855.

Los cupones se pagarán por trimestres desde Marzo próximo, y el reembolso á la par se verificará en 80 años.

Es de advertir á los partidarios del impuesto sobre la renta que el nuevo signo ruso queda por la ley de su creación libre de todo lo impuesto presente y futuro.

Casa de Socorro. Médico de guardia para mañana.—D. Gerónimo Téllez.

Aviso á los comerciantes é industriales de Castilla.

Según anuncian de Oporto, en el vecino reino lusitano, desde el día 15 se aplica una tarifa especial muy económica en los ferrocarriles del Miño y Douro, combinados con los de Galicia, Medina del Campo y Salamanca, á las frutas verdes, legumbres, leche, manteca, queso, requesón, carne, caza, aves vivas ó muertas, huevos, ostras, veneras, almejas, mejillones, escabeches, sardinas, caracoles, hielo, nieve y cerveza en cajas ó barriles. Todo se enviará en gran velocidad.

Se ha elevado al ministerio de Fomento el expediente de jubilación por edad de don Joaquín Barrietos González, maestro de la escuela pública de niños de Barruecopardo.

Hoy han ingresado las cantidades por atenciones de primera enseñanza en la caja de depósitos del ayuntamiento de Canillas de Abajo.

A las cuatro de esta madrugada ha llegado el señor gobernador civil de la provincia don Carlos Groizard y Corenado, de regreso de Madrid.

Han sido denunciados tres carruajes por faltar al reglamento de los mismos.

También han sido multados por el alcalde dos individuos, por blasfemar.

Anoche se recogieron varias armas por los agentes de vigilancia y dos paquetes de cláusulas de revolver á un sujeto.

A las ocho de anoche se encontraban en su domicilio un sujeto y su esposa, cuando entró en la casa un amigo, al que invitaron á cenar; sacó un cuchillo, con el que acometió al dueño de la casa, que le sujetó la mano, librándose así de una muerte segura. Recibió varios rasguños en las manos, que le fueron curados en la casa de Socorro.

El juzgado entiende en el asunto.

El *Boletín Eclesiástico*, de Almería, dá cuenta de la conversión de un anglicano, don Carlos Buckley, que dispuesto por el señor párroco de Garrucha, pueblo de aquella diócesis, abjuró solemnemente sus errores el día 1.º de Enero, en presencia de numeroso público que salió edificado.

El canónigo español señor Ferrero, ha descubierto en la catedral

de Santiago de Compostela el sepulcro de uno de los Arzobispos de Cashel, en tiempo de la persecución religiosa. El epitafio, que transcribe el *Irish Catholic*, dice así: «Aquí descansa el ilustre confesor de la fé, reverendísimo doctor Tomás Valois, Arzobispo de Cashel, en Irlanda, que falleció el 6 de Mayo de 1654.» El sepulcro se halló frente al altar de la Santa Faz, en la Catedral: Walsh, en su *Historia eclesiástica de Irlanda*, no menciona á tan ilustre Prelado. La administración de la iglesia de Cashel estuvo en poder de Vicarios durante la vida de Monseñor Valois, y mucho tiempo después. El *Irish Catholic* pide se le comuniquen, por las personas que conozcan la historia eclesiástica de España en sus relaciones con la Iglesia católica, noticias y datos que puedan completar la biografía de aquel confesor de la fé, cuyos restos esperan la universal resurrección en el augusto recinto de uno de nuestros más grandes monumentos religiosos.

Se ha empezado á instruir sumario contra el guarda del monte número 80 denominado Pinar perteneciente al pueblo de Aldea del Obispo, por roturar de dicho monte 60 areas de terreno.

De dependiente á principal.—Con gusto leerán nuestros suscritores el hecho que vamos á referir, por que revela que aún se conserva sana la fé religiosa en nuestro pueblo y llena de consoladora esperanza nuestra alma, con ejemplos dignos de hacerse públicos, para alegría de los que firmemente creen y obran, y para admiración y estímulo de los tímidos y vacilantes, poseídos de la prudencia de la carne y del miedo de los respetos humanos.

En una tienda de ultramarinos, de esta ciudad había un dependiente que conservaba las costumbres que le enseñaron sus padres de cumplir con los deberes religiosos. Sin desatender sus obligaciones, parece ser que iba á misa todos los días de precepto, cosa que según parece, desagradaba á sus principales, que sin duda creen ver oposición entre el alma del negocio y el negocio del alma. Pues bien, don Celedonio Gutierrez, que es el nombre del dependiente é que aludimos con valentía, libertad y caridad cristiana, dijo á sus principales que él respetaba sus ideas, pero reclamaba también para sí igual respeto, y no siendo posible la continuación en la casa, la abandonó, saliéndose de ella. Aquí tenemos á un héroe, que pierde su posición, por confesar con valor á N. S. Jesucristo.

El premio á la excelente y cristiana conducta del señor Gutierrez, no se ha hecho esperar, y el que ayer fué dependiente, hoy es principal de otra magnífica tienda de ultramarinos, que se ha establecido en el portal que fué botica en la plazuela de San Mateo.

No dudamos que obrando católicamente el señor Gutierrez, Dios vendrá su trabajo, y adquirirá clientela alcanzando desahogada posición.

De todas veras, recomendamos á nuestros lectores un almacén de Ultramarinos, que bajo tales auspicios se establece.

El Reverendo Padre Venero de la exclarecida Orden de Predicadores que se encontraba enfermo de alguna gravedad, está ya fuera de peligro.

Celebramos la mejoría del docto virtuoso religioso y digno presidente de la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Ha sido capturado por la policía de esta Capital un sujeto vecino de Madrid en quien recaen vehementes sospechas que de sea uno de los autores de un robo de latas, verificado ha poco tiempo en Vitigudino.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que ordene que tengan encendidos los faroles de la estación, pues hemos oído quejarse á varios viajeros.

Se ha fugado de la casa paterna en Béjar el día 15 de los corrientes el joven Juan Pamo Ayala. Se ha ordenado la captura, á la policía de esta Capital y alcalde de la provincia.

Según el artículo 17 de la vigente ley de caza y pesca queda absolutamente prohibida toda clase de caza en la época de reproducción, que es en esta provincia desde 1.º de Marzo á 1.º de Septiembre. Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.º de Agosto, en aquellos predios en que se encuentran levantadas las cosechas.

Las aves insectívoras, que determinará un reglamento especial, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.

Dice *La Legalidad*:

«Estábamos en lo cierto al hacer nos eco en números anteriores de la noticia de nuestro activo corresponsal de Madrid, sobre que el señor Groizard gestiona su traslado á otra provincia. Toledo, parece ser la que quiere gobernar dicho funcionario, pero pudiera suceder que en la combinación que se prepara, fuera Oviedo ú otra de segunda clase.

También se nos asegura que el fiscal de la Audiencia señor Becerra, será traslado á su instancia y que le reemplazaría el de Ciudad-Rodrigo.

De algunos más cambios de funcionarios tenemos noticia que por hoy reservamos.»

Han sido puestos á disposición del juzgado dos vecinos de Macotera llamados Marceliano Ceballos y Francisco Gimenez por insultar y maltratar al sereno de dicho pueblo en el lunes pasado.

Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día 21 de Febrero.

Altura barométrica, en milímetros. 697'81
Máxima al sol. 22'9
Id. á la sombra. 13'0
Mínima á id. — 4'6
Id. hierva. — 2'0
Termómetro seco. 6'2
Id. húmedo. 4'1
Agua evaporada. 1'40
Viento N. O.—0—Despejado con varios nimbi.

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12 1890

IMPRENTA SALMANTICENSE

LIBREROS, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, esquelas de funeral, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA

SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Eсанche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta. De venta en esta administración.

Norma del Católico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos. De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 hechas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	46.085,364'66
Riegos en curso.	28.373,958'02
Ingreso anual por primas.	1.127,081'81
Reservas.	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428,750'
Activo.	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:
Don Florencio Rodriguez Vesa

60-d-6

Se admite un aprendiz para maquinista

LA REGIÓN

diario de Salamanca

Dirección, Redacción y Administración, calle de Libreros, 12, cuarto bajo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3'75 id.—Un semestre, 7'50 id.—Un año, 15 idem.

ANUNCIOS

En primera plana, 50 céntimos linea. En tercera id., 10 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.—Gacetas y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado

HORAS DE DESPACHO DE DIEZ Á DOCE DE LA MAÑANA

Los anuncios y esquelas para el periódico se admiten en la imprenta hasta las cinco de la tarde

Está abierto todos los dias, excepto los festivos de OCHO de la mañana á OCHO noche. de la